



**IMPACTO GENERADO EN EL SECTOR INFORMAL DE LA ECONOMÍA
NEIVANA, PROVOCADA POR LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19,
PRESENTADA EN EL AÑO 2020**

ESTUDIANTE

JESSIKA FERNANDA PAREDES RODRIGUEZ

DIRECTOR

DIEGO ANDRES SUAREZ

DIRECCIÓN NACIONAL UDCII

**UNIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA, LA INVESTIGACIÓN Y LA
INNOVACIÓN**

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

NOVIEMBRE 2020



Tabla de contenido

1. RESUMEN EJECUTIVO DE LA PROPUESTA	3
2. INTRODUCCIÓN	5
3. JUSTIFICACIÓN	8
4. ESTADO DEL ARTE	11
5. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS	15
5.1. GENERAL	15
5.2. ESPECÍFICOS	15
6. MARCO TEÓRICO	16
7. METODOLOGÍA	22
8. RESULTADOS Y ANÁLISIS	24
9. CONCLUSIONES Y LOGROS	31
10. BIBLIOGRAFÍA CITADA	33
ANEXOS	35



1. RESUMEN EJECUTIVO DE LA PROPUESTA

La emergencia sanitaria por COVID-19 en Colombia, afectó gravemente la economía de todas las regiones del país, y en especial a la ciudad de Neiva, donde cientos de vendedores informales tuvieron que cesar actividades, sus ventas, como forma de prevención para evitar el contagio u obligación por la orden dada desde el Gobierno Nacional. Éstos tuvieron que enfrentar la recesión económica a través de subsidios y beneficios otorgados por el Estado, siendo aun insuficientes para cubrir, no tan solo las necesidades básicas, sino también dar fin a deudas con sus acreedores. A partir de ello surgió la necesidad de investigar sobre los impactos generados, directamente en este sector y ver cuál es el margen de este en la ciudad de Neiva. Para analizar la situación se diseñó una encuesta aplicada a la muestra seleccionada de comerciantes informales y de esta información recolectada, se hizo un análisis muy estructurado, dando respuesta a la pregunta de investigación formulada.

PALABRAS CLAVES: Emergencia sanitaria, Comercio informal, Neiva, Afectación, crisis económica.



ABSTRACT

The COVID-19 health emergency in Colombia severely affected the economy of all regions of the country, and especially the Neiva city, where hundreds of informal vendors had to cease activities, its sales, as a form of prevention to avoid contagion or obligation by the order given from the National Government. They had to face the economic recession through subsidies and benefits granted by the State, even though they were insufficient to cover not only basic needs, but also to end debts with their creditors. From this came the need to investigate the impacts generated, directly in this sector and see what the margin of this is in the Neiva city. To analyze the situation a survey was designed applied to the selected sample of informal traders and of this information collected, a very structured analysis was made, giving answer to the research question asked.

KEY WORDS: Health emergency, Informal trade, Neiva, Affluence, economic crisis



2. INTRODUCCIÓN

La presente investigación hace parte de la línea investigativa Gestión de la innovación, adscrita al programa de Administración de Empresas de la Universidad Antonio Nariño y refiere al tema del impacto generado al sector informal de la economía neivana, provocada por la emergencia sanitaria, por COVID-19. Se habla, entonces, de pérdidas que conllevan a la disminución del recurso monetario, comprar mercancía y venderla al cliente en como ya es costumbre. La característica principal de este tipo de comercio es que las ventas son ambulantes y, cientos de ciudadanos dependen de esa fuente de ingresos para su sustento diario. Cabe resaltar que la mayoría de los ciudadanos, que son vendedores informales, no poseen los medios para tener un buen sistema de salud, ni fondo de pensiones o de cesantías, lo que limita su capacidad económica para resolver pagar, vender o comprar productos y seguir con su actividad comercial.

Para analizar esta problemática es necesario mencionar los antecedentes. Mediante Decreto 417 del 17 de marzo de 2020, el Gobierno, declara un Estado de emergencia económica, social y ecología en todo el Territorio Nacional en la que se determina un estado de aislamiento obligatorio, impidiendo consigo la salida de casa durante la misma. la justificación de la declaratoria de emergencia (Presidencia de la República de Colombia, 2020) sostuvo que “por las motivaciones y ante la insuficiencia de atribuciones ordinarias con las que cuentan las autoridades estatales [...] se hace necesario adoptar medidas extraordinarias [...] en todo el territorio nacional” (Pag. 9). Establecido y publicado el



decreto, empresas y personas cerraron sus negocios, casas. Hay un encierro total y el miedo al contagio se vuelve inminente.

Sin embargo, la necesidad económica persiste y muchos vendedores informales no pueden vender nada, no hubo a quién venderles. Esto afectó gravemente su economía, llevando consigo a declarar, en algunos casos un estado de quiebra y en otros de generar nuevas estrategias para obtener ingresos, como ventas de tamales y demás productos a domicilio.

Es por eso que se ha organizado un cuerpo de trabajo estructurado con una justificación, donde se explica el porqué del desarrollo del tema de investigación y unos objetivos que atienden a la resolución de la pregunta problema inicial: ¿cuál es el impacto generado en el sector informal de la economía neivana, provocada por la emergencia sanitaria por COVID-19?, donde se pretende dar una respuesta aproximada a qué dimensión de impacto se obtuvo en el sector informal durante la cuarentena o aislamiento preventivo, declarado por el Gobierno Nacional.

Por otro lado, los objetivos se enfocan en la resolución de la pregunta de investigación donde se formula analizar el impacto generado en el sector informal de la economía neivana, provocada por la emergencia sanitaria por COVID-19, presentada en el año 2020, que por supuesto será, en las conclusiones evaluado, teniendo en cuenta el método investigativo, la información obtenida a través de la encuesta aplicada a la muestra de 60 comerciantes informales, y por último el análisis de los gráficos con su respectiva



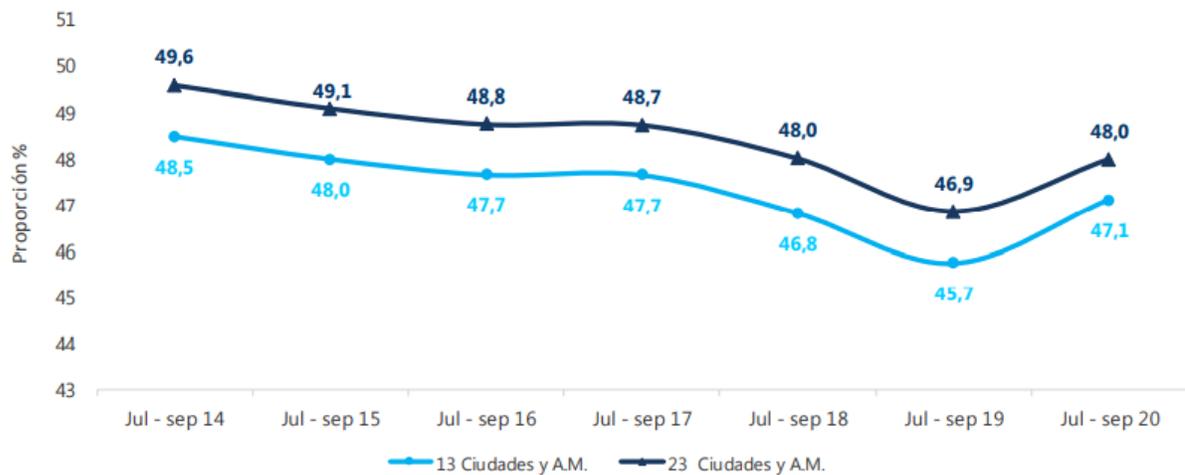
conclusión. Este trabajo de investigación concluye que los comerciantes informales de la ciudad de Neiva sufrieron fuertes impactos en el factor económico, pues hubo un cese de actividades que impidió la oferta de productos y servicios, trayendo con esto la no satisfacción de necesidades básicas.



3. JUSTIFICACIÓN

En Colombia la economía informal está dada por la falta de empleabilidad, analfabetismo y esto conlleva a la búsqueda constante de un ingreso que satisfaga las necesidades básicas en el hogar. Un comerciante informal es un sujeto que no tiene un sueldo establecido, ni jefes. De acuerdo con lo anteriormente escrito, Michel Sérurier (2014) define la economía informal como un sector que “agrupa las unidades de producción de mercado de los hogares [...] que no respetan la totalidad de las normas requeridas para el ejercicio de una actividad no prohibida por la ley” (pág. 4). Lo anterior describe que es la *economía del rebusque*, donde cientos de personas acuden para poder tener un ingreso diario, sin tener un soporte legal que les auxilie en caso de enfermedad o accidente mientras trabaja. Cabe recordar que en esta modalidad, los trabajadores son los únicos responsables de su salud y no se lleva a cabo una inspección por parte del Ministerio de Trabajo, en el cumplimiento de afiliación al sistema Nacional de Salud.

Al respecto, el DANE, publicó en su página web, del 11 de noviembre de 2020, un boletín técnico donde refleja la proporción de población ocupada informal, realizando una comparación entre 13 y 23 ciudades, y áreas metropolitanas del país entre julio de 2014 y septiembre de 2020, donde se evidencia que la media de ocupación informal oscila entre el 48% y 49%, lo que es verdaderamente importante para la economía nacional.



Fuente DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH)

Respecto al tema de la salubridad pública, los comerciantes, y en general todos los colombianos, tuvieron que enfrentar la emergencia sanitaria por COVID-19, presentada desde abril del 2020, donde se aisló cualquier contacto comercial y fue donde éstos enfrentaron una crisis económica, producida por la baja en las ventas y la falta de acceso a la compra de mercancía para vender, y sólo los establecimientos legalmente constituidos tuvieron la posibilidad de mantenerse, con sus ventas, durante la cuarentena establecida por el Gobierno Nacional, mediante Decreto 417.

A pesar de que los Gobiernos locales, departamentales y Nacional, hicieron una inversión para ayudar con mercados y subsidios, no fue suficiente para abastecer y permitir la satisfacción de las necesidades básicas del hogar. Muchos colombianos, incluyendo a los comerciantes informales no tuvieron para pagar un arriendo o para hacer un mercado, y esta necesidad llevó a que varios de ellos retornaran a su labor sin tener en cuenta los parámetros de aislamiento dados por el Gobierno Nacional. De esto se puede inferir que se



prevé, a mediano plazo, que de no cumplir con el aislamiento el virus se extienda y genere mayor crisis; a lo que los vendedores informales deben estar al tanto para implementar y cumplir protocolos de bioseguridad para prevenir cualquier contagio y evitar sanciones legales, como el decomiso de su mercancía.



4. ESTADO DEL ARTE

La emergencia sanitaria provocada por el COVID -19 produjo en el mundo muchos cambios a nivel económico, social, político y cultural, tal como se ha podido evidenciar a través de la televisión y de las redes sociales. El contacto con dicho virus pudo ser evitado, siempre y cuando se mantuviese un distanciamiento social, entre otros puntos expuestos por la Organización Mundial de la Salud (OMS), adoptado por el Gobierno Nacional, en la presidencia de Iván Duque Márquez, mediante el decreto 417 (2020). En éste se obliga a los colombianos y colombianas, a quedarse en casa, pausando los sectores económicos del país a gran escala. En Colombia, por otro lado, ha existido desigualdad en el mercado y se encuentra dividido en formal e informal.

Los comerciantes formales cuentan con una inscripción ante Cámara y Comercio, y son, por ende, empresas legales, constituidas bajo los parámetros dados por la legislación vigente, mientras que los informales son los ciudadanos que no cuentan con los recursos suficientes para formar y legalizar una sociedad, siguiendo lo expuesto por Sérurier (2014) o en palabras de Cristina Fernández (2018) “en general se entiende como las firmas que realizan actividades legales y no se encuentran bajo la órbita del Estado”. (pág. 5).

La informalidad, sin embargo, es uno de los principales sectores de la economía, que aporta al Producto Interno Bruto, desde el ofrecimiento de servicios, los cuales son accesibles para personas del común, como empresarios de talla grande. Según Portafolio (2018) las



personas que acceden a la informalidad, “no lo hacen por elección, sino como consecuencia de la falta de oportunidades en la economía formal y por carecer de otros medios de sustento lo que implica una productividad”, donde se evidencia que no existen unas directrices que sustenten el ingreso al sector laboral de estas personas por parte de los gobiernos locales, departamentales y sobre todo nacionales.

En abril de 2020, la FM, una de las radiodifusoras más importantes y reconocidas del país, publicó un artículo llamado “¿Cuáles fueron las dos ciudades de Colombia más golpeadas por el desempleo en abril?” (Díaz Peña, 2020) en su portal web, donde las estadísticas obtenidas del DANE muestran que “Neiva alcanzó el 25,8%” en la tasa de no empleabilidad siendo comparada con la ciudad de Ibagué, la segunda ciudad con mayor índice. Esta situación se vio reflejada en el cierre tanto de establecimientos comerciales, constituidos legalmente, como el confinamiento de los vendedores de tintos, escobas y demás.

Así, siendo una cultura obrera, los colombianos se dieron a la tarea de no quedarse sin un producido diario mostrando notoria preocupación ante la situación presentada. Manchola (2020), periodista de La Nación, expone en su artículo *El drama de los informales durante el confinamiento* que Neiva “registra un nivel de informalidad por encima de la media nacional” lo que implica el crecimiento de este sector según el ofrecimiento de los servicios que cada persona ofrezca.



Teniendo en cuenta el párrafo anterior, es necesario mencionar que existen otros factores en los que se enmarca la informalidad, y están determinados por factores sociales como la pobreza y el desempleo que Quejada Pérez, Yáñez Contreras y Cano Hernández (2014), exponen que “el proceso de industrialización exige ciertas cualificaciones que excluyen a trabajadores no preparados desde el punto de vista educativo”. La educación superior, en Colombia, a pesar de existir programas para la gratuidad, no ha sido bien recibida por algunas personas que consideran de mayor importancia el trabajo y el dinero, que la proyección a futuro. Esto provoca que las medianas y grandes empresas, en su búsqueda de personal, al momento de no encontrarlo en el país prefieran hacerlo en el extranjero. Así, pues, no es un asunto netamente de no existencia de ofertas laborales, sino la falta de mano de obra calificada, a lo que los autores mencionados añaden:

Estos fenómenos incentivan el desempleo, y por ende la pobreza, lo que provoca el surgimiento de empleos informales, como una respuesta para la generación de ingresos. En Colombia, las altas tasas de desempleo de los últimos años han sido un aliciente para la informalidad.

Las políticas sobre la informalidad en Colombia han estado supeditadas a la creación de empresas, registradas ante Cámara y Comercio de cualquier ciudad, sin tener en cuenta que muchas personas no pueden acceder, por falta de dinero o de conocimiento del tema, a esta acción. Quejada Pérez, Yáñez Contreras y Cano Hernández (2014) afirman que “la informalidad laboral en Colombia ha estado relacionada con factores asociados a la globalización, la industria y la política económica”, lo que implica que el “desarrollo de la



industria [...] y por ende la creación de oportunidades de empleo no corresponda con el incremento de la fuerza de trabajo, circunstancias que afectan los niveles de ocupación”.

En algunos gobiernos locales, como Neiva, no se han previsto acciones de protección al trabajador informal, y se ha tenido en cuenta la reapertura económica para las empresas legalmente constituidas ante Cámara y Comercio. A esto Manchola complementa diciendo que “desde la alcaldía no se han conocido nuevas medidas para favorecer a este grupo de población”, tomando como referencia el decreto presidencial 457 (2020), donde se exponen las excepciones; en ellas no se habla del sector informal como fuente de reactivación económica durante el confinamiento, en este caso, concluye la periodista, que los éstos “no podrán asistir a sus lugares de trabajo, las calles”, lo que Domínguez Moreno (2012) referencia como un sector tradicional o residual donde “el conjunto de actividades productivas operan con cinco o menos trabajadores y al sector moderno o formal como el conjunto de todas las unidades de producción que emplean seis o más personas” (págs. 7-8).

Desde el panorama planteado por la realidad circundante de la ciudad de Neiva, que existe un interés por responder al interrogante ¿cuál es el impacto generado por la emergencia sanitaria por COVID-19 en la economía informal del municipio de Neiva, año 2020?



5. OBJETIVO GENERAL Y ESPECÍFICOS

5.1.GENERAL

Estudiar y analizar impacto generado en el sector informal de la economía neivana, provocada por la emergencia sanitaria por COVID-19, presentada en el año 2020, abarcando causas, consecuencias, planes de contingencia y soluciones para ésta.

5.2.ESPECÍFICOS

- Estudiar la informalidad como un fenómeno económico que afecta gravemente el crecimiento de la economía formal local y Nacional.
- Analizar diferentes textos teóricos sobre la economía informal y sus efectos en la economía nacional.
- Contextualizar la emergencia sanitaria por COVID-19 a Neiva, analizando estadísticas propias de la ciudad.
- Sintetizar los diferentes decretos y resoluciones expedidas por el Gobierno Nacional para ver los impactos que pudo haber tenido el sector informal, desde la postulación de estos para todos los sectores de la economía colombiana.
- Exponer las causas, las consecuencias, los planes de contingencia establecidos por el Gobierno local, departamental y Nacional para el sector de la industria y el comercio, y evaluar las consecuencias para el comercio informal.
- Evaluar posibles impactos del comercio informal en la ciudad de Neiva y postular posibles soluciones a los mismos.



6. MARCO TEÓRICO

La economía informal es un fenómeno mundial que se caracteriza por ser la forma en la que personas naturales pueden comercializar productos, sin necesidad de ser reconocidos ante entidades regulatorias como las Cámaras de Comercio, evitando así pagos de impuestos, que son aportados al sistema económico del país para diferentes proyectos sociales como la construcción de vivienda o educación. Esta situación en Colombia se le conoce como “rebusque”, definido por Ochoa y Ordoñez (2004), citando una definición de la OIT sobre la informalidad, como

una forma urbana de hacer las cosas cuya marca distintiva incluye: pocas barreras a la entrada para el empresario, en términos de habilidades y capital requerido; empresas de propiedad familiar; operación en pequeña escala; producción de trabajo intensiva con tecnología adaptada, y un mercado no regulado y competitivo (pág. 107),

dejando entonces el papel de este tipo de economía como la forma de subsistencia y la única forma de generar recursos en pro de cubrir necesidades básicas de los sujetos.

Otras definiciones de la economía informal, tal como el de la OIT (s, f) define que esta está “formada por actividades económicas en pequeña escala, integrado por trabajadores por cuenta propia que contratan a familiares o solo a unos pocos trabajadores” (pág. 3). De igual manera Sérurier (2014), formula una definición, basado en la definición de la OIT en 1993, donde expone que



El sector informal agrupa a las unidades de producción de mercado de los hogares cuya existencia es tolerada por las autoridades públicas, aunque no respetan la totalidad o parte de las normas requeridas para el ejercicio de una actividad no prohibida por la ley (normas que pueden ser de carácter tributario, derecho del trabajo, estadística u otros registros) (pág. 4).

Teniendo en cuenta el concepto anteriormente descrito se puede inferir que, el comercio informal está adherido a la capacidad de la persona natural de generar ingresos, optando por no ser controlado por entidades estatales, tal como se habló con anterioridad. Eso lleva a que su crecimiento se acelere, dado el no pago de impuestos por ventas y sobre todo porque este tipo de comercio ha permitido la inclusión de personas en el sector laboral. Sin embargo, como afirman Ochoa y Ordóñez (2004), esto se da a partir de “la disminución de la inversión en nuestro país, tanto nacional como internacional, y el problema de la inseguridad, que es bastante delicado y desmejora el estado económico y social” (p.107), lo que lleva a fortalecer la informalidad, a lo que los autores determinan unos causales como: el nivel de estudios, el sexo, el desempleo, la edad y las tarifas de la formalidad.

Se puede decir que un vendedor ambulante, la señora de la caseta al pie de la alcaldía hacen parte de este sistema económico, sistema no bien visto y que antes bien proponen extinguir, ya que las características de pobreza, como lo expone Domínguez Moreno (2012) “limitan de manera significativa la ampliación de las opciones de vida de las personas, en especial las que tienen que ver con el acceso a puestos de trabajo productivos” (pág. 2).



Cabe resaltar en este punto que, trabajadores o comerciantes informales, también son aquellos que ofrecen sus servicios, y entiéndase este concepto como las capacidades que tiene una persona puestas a disposición de otras con el fin de lucrarse y satisfacer sus necesidades. Páez Torres (s.f.) complementa que

la informalidad no sólo se ve en las calles, también se camufla en las paredes de empresas que operan desde la ilegalidad y que no les garantizan a sus trabajadores las condiciones mínimas para considerarse formales o aspirar a una vejez digna.

O sea que, a la luz de la cita anterior, para que un trabajo sea digno debe medirse desde la seguridad social que posea el empleado, *sine qua non* los colombianos y en especial los neivanos, no pudieran mejorar su calidad de vida. A lo anterior se añade que algunos teóricos como Salcedo Pérez, Moscoso Durán y Ramírez Salazar (2020) han propuesto iniciativas y propuestas para la reducción del sector informal en Colombia, donde se centran en “que es necesario incentivar y promover más incentivos al desarrollo empresarial” (pág. 28), pues como se resaltó anteriormente, las personas naturales, al no encontrar un empleo en el sector formal, se autoemplean creando así formas en las que pueden generar un ingreso. Al respecto Salcedo, Moscoso y Ramírez (2020), postulan que

No se puede olvidar que muchos trabajadores informales lo son por un tema de necesidad y sus negocios son solo de subsistencia y las empresas informales son menos productivas que las formales, siendo difícil pedirles que se formalicen mientras sigan en esa situación. Por lo tanto, se deben fortalecer los desarrollos empresariales, dotando a los empresarios de competencias técnicas y gerenciales y



que se le facilite el acceso al crédito formal, lo cual les permitirá ser más ser más productivos y competitivos, teniendo así incentivos para pasar a la formalidad. (pág. 28)

Se puede agregar que, estas personas que trabajan informalmente no poseen ciertos beneficios sociales como servicios de salud de calidad, dejando en última instancia su bienestar al régimen subsidiado, préstamos bancarios, pues al no pertenecer al campo formal de la economía no se les puede otorgar estos beneficios, porque no existe el soporte para hacerlo, porque las opciones laborales son precarias. Alter Chen (2012), postula que

Hoy en día se reconoce ampliamente que el empleo informal incluye a una gama de personas independientes que trabajan principalmente en empresas pequeñas o no registradas y no constituidas en sociedad de capital, así como a una gama de trabajadores asalariados que son empleados sin contribuciones del empleador al sistema de protección social (pág. 10).

Entonces, mientras el Gobierno Nacional no implemente estrategias de inclusión de la economía informal a la formal, no dejará de existir y antes bien se seguirán incrementando las ventas ambulantes, las ventas a domicilio de comidas caseras y demás en la ciudad. A esto Salcedo, Moscoso y Ramírez (2020) agregan que “el gobierno puede promulgar las normas adecuadas; sin embargo, es necesaria la participación de otros tres sectores para lograr estrategias de formalización exitosas: la banca formal, la academia y los gremios empresariales” (pág. 28).



Hablando de las estrategias usadas por el Estado, se debe recalcar que en el año 2020 se implementó un aislamiento obligatorio, entorno a la pandemia generada por la crisis epidemiológica del país por COVID-19, donde los comerciantes informales se vieron gravemente afectados al no poder vender sus productos u ofrecer sus servicios. Es importante acudir a lo anteriormente citado en relación con los beneficios. Las personas naturales que por falta de empleo y de oportunidades en el sector formal y han decidido emprender no poseen beneficios como los que han registrado sus empresas ante las Cámaras de Comercio colombianas, lo que para Alter Chen (2012) considera que “los vendedores ambulantes, los taxistas y los trabajadores a domicilio independientes se consideran empresas” (pág. 4). Entre los beneficios que se pueden otorgar al empleo informal está la inscripción a una caja de compensación, que ofrezca servicios de salud de calidad.

El Gobierno Nacional, desde el 2010, ha venido promoviendo estrategias para formalizar las empresas y el empleo en Colombia. Esta es la Ley de Formalización y Generación de Empleo (2011), o conocida como Ley 1429 de diciembre de 2010, expedida por el Congreso de la República, por medio de la cual se busca, como su nombre lo indica, formalizar las empresas a través de incentivos. De esta Ley (Congreso de la República de Colombia, 2011), se puede concluir que

Los beneficios a los que se refiere el Decreto están encaminados a reducir los costos de entrada en las etapas iniciales de las pequeñas empresas. Así, no están obligadas a pagar la tarifa de matrícula mercantil en las cámaras de comercio en su primer año



y en el segundo y tercer año se pagará sólo el 50%, 75% de la tarifa. Igualmente, podrán pagar de forma progresiva los aportes a Cajas de Compensación Familiar, al SENA, ICBF y a la Subcuenta de Solidaridad en Salud. En sus dos primeros años no pagarán y en los siguientes tres lo harán en proporción al 25, 50 y 75% de la tarifa establecida. Estos beneficios también aplican para pequeñas empresas ya existentes, que venían operando en condiciones de informalidad, esto es, sin registro mercantil o sin pagar seguridad social o el impuesto de renta, dando así un paso de la informalidad a la formalidad.

En Colombia, se necesitan implementar nuevas estrategias para formalizar las empresas prestadoras de servicios informales. Y como se citó previamente “el gobierno puede promulgar las normas adecuadas; sin embargo, es necesaria la participación de otros tres sectores para lograr estrategias de formalización exitosas: la banca formal, la academia y los gremios empresariales” (Salcedo Pérez, Moscoso Durán, & Ramírez Salazar, 2020, pág. 28).



7. METODOLOGÍA

Es menester indicar que la presente investigación es de tipo descriptivo, pues se narrarán los hechos tal y como son extraídos de la realidad, es por ello por lo que se ha desarrollado un método inductivo, donde se analizarán solo el caso, objeto de estudio, destacando los hechos y posibles soluciones de la problemática en cuestión. La naturaleza de los datos expuestos en este estudio de caso, son de tipo cualitativo, pues se abordarán los temas de manera subjetiva, analizando y creando posibles enunciados de posibilidad para solucionar un estado problema.

Para enlazar el tipo de investigación con el quehacer de esta, es preciso indicar un paso a paso, que se aplicará de la siguiente manera: se diseñará una encuesta (ver anexo) con preguntas relacionadas con la temática a investigar. Esta encuesta consta de once (11) enunciados con el fin de obtener información útil para este trabajo. Ésta será la herramienta que se usará para analizar la pregunta de investigación.

En segundo lugar y, luego de diseñada y aprobada la encuesta por el director del trabajo de grado, se aplica a la población seleccionada, tomando de la base de datos con 80 registros, como muestra, a 60 vendedores informales de la ciudad de Neiva, siguiendo los protocolos de bioseguridad, pues es difícil que éstos accedan a la encuesta vía web. La encuesta será aplicada y los resultados sistematizados en una base de datos para más orden y manejo de la

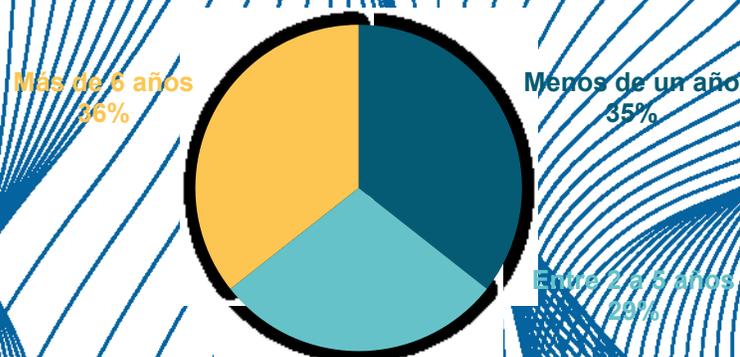


información obtenida. Se elaborarán las gráficas correspondientes para obtener y analizar los resultados, obteniendo consigo la elaboración de las conclusiones de esta investigación.

8. RESULTADOS Y ANÁLISIS

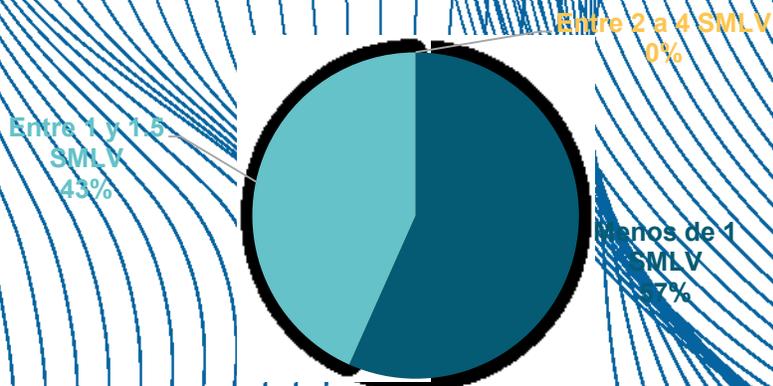
Una vez aplicada la encuesta a la muestra seleccionada de comerciantes informales se obtienen los siguientes resultados, que a la par serán analizados para su mejor comprensión y aplicación dentro del presente trabajo de investigación. Como se enunció en la metodología, ésta consta de once enunciados (ver anexo)

Enunciado 1: ¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el sector?



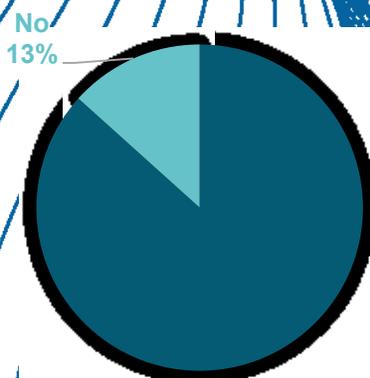
De los resultados obtenidos del enunciado 1, se puede analizar que de los sesenta (60) comerciantes informales encuestados el 36% lleva en el sector más de seis años, por lo que se evidencia que los beneficios de la Ley 1429 no se reflejan y que la informalidad ha incrementado en la ciudad de Neiva, por falta de oportunidades desde la formalidad.

Enunciado 2: ¿Cuánto es el ingreso promedio mensual de las ventas de sus productos?

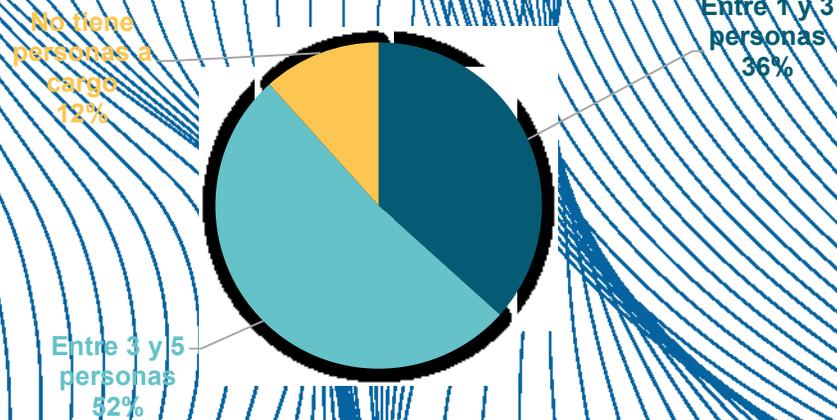


Los resultados evidencian que los comerciantes informales devengaban, antes de la emergencia sanitaria, menos de un Salario Mínimo Legal Vigente (SMLV), lo que se ve reflejado en un 57%, y en un 43% que sus ingresos oscilaban entre 1 y 1.5 SMLV.

Enunciado 3: ¿es usted cabeza de familia?

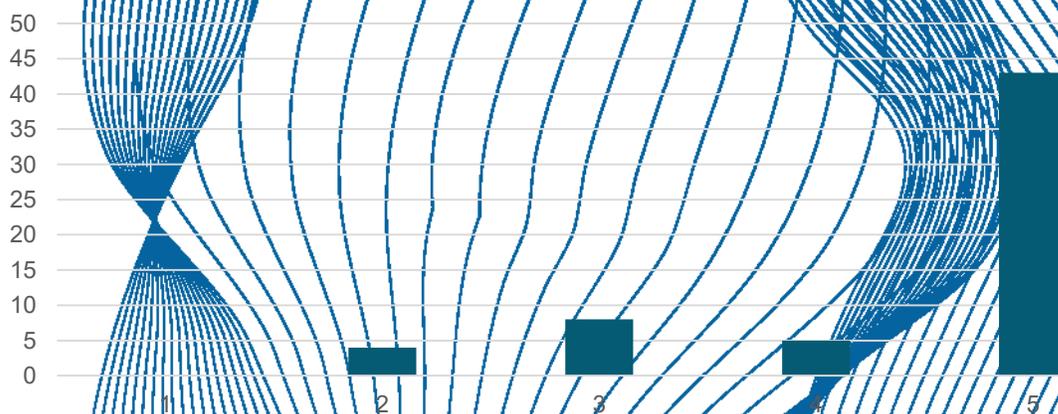


Enunciado 4: En caso de ser afirmativa la respuesta indique cuántas personas tiene a cargo



Del resultado de los enunciados 3 y 4 se puede deducir que el 87% de los comerciantes informales responden por las necesidades de su familia, por lo que sus ingresos obtenidos serán usados única y exclusivamente a satisfacerlas, como alimentación, vivienda, salud, entre otros; de estos el 52% tienen a cargo entre 3 y 5 personas de su núcleo familiar, y solo el 36% entre 1 a 3 personas.

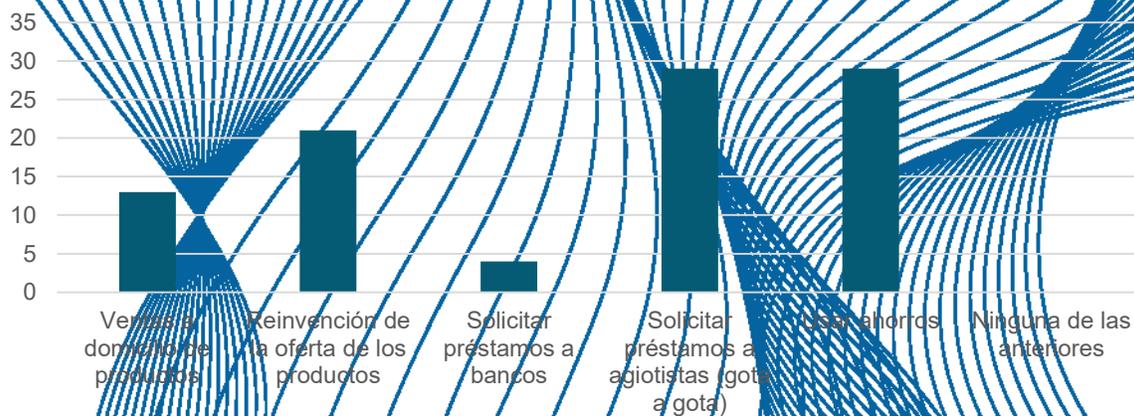
Enunciado 5: Con la emergencia sanitaria por Covid-19, declarada por el Gobierno Nacional, en la escala de 1 a 5, siendo 1 la menor afectación y 5 la mayor ¿Qué tan afectado se vio económicamente?





El 71% de los comerciantes informales encuestados fueron fuertemente afectados por la emergencia sanitaria, lo que quiere decir que hubo pérdidas económicas notorias y que por lo tanto no se pudo satisfacer algunas necesidades básicas y, que por ende, el Gobierno tuvo que intervenir para no ser desalojados de sus casas por no pagar arriendo, si fuera el caso. En conclusión el 100% de la muestra se vio afectada, pero el 80% se vio en gran manera perjudicada.

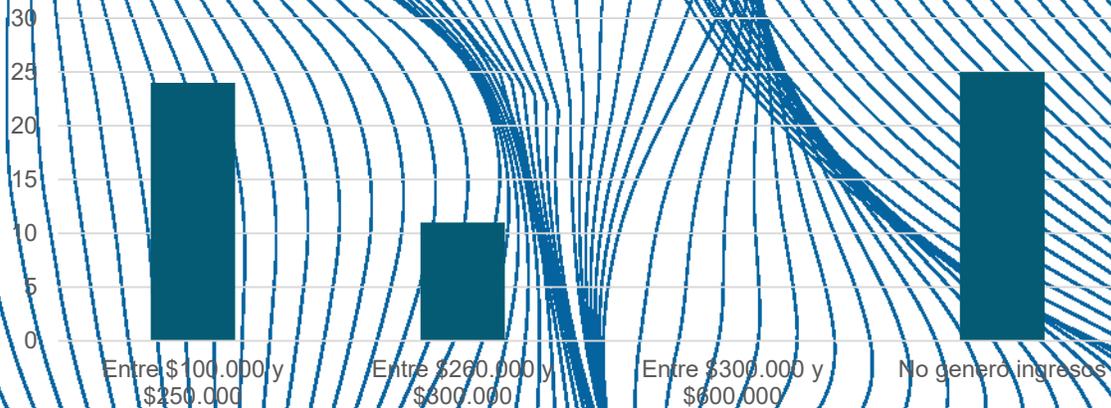
Enunciado 6: Seleccione las opciones que posiblemente usó para superar la afectación económica



Los comerciantes informales de la muestra seleccionada, durante el periodo de emergencia sanitaria y aislamiento preventivo obligatorio, declarado por el Gobierno Nacional y local (Neiva), usaron ahorros y solicitaron préstamos a agiotistas correspondiente a un 48%, y en donde el 67% reinventó la forma de vender sus productos y servicios.

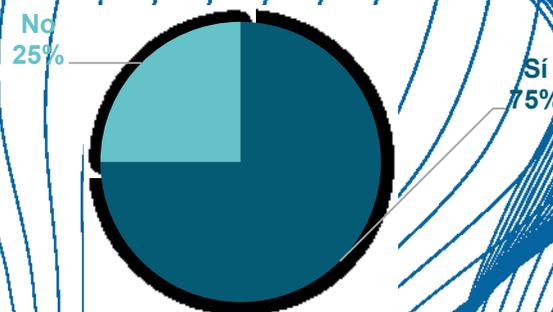


Enunciado 7: Teniendo en cuenta las respuestas del punto anterior, ¿Cuál fue el promedio de ingresos mensuales generados por actividades extras a su oficio habitual?

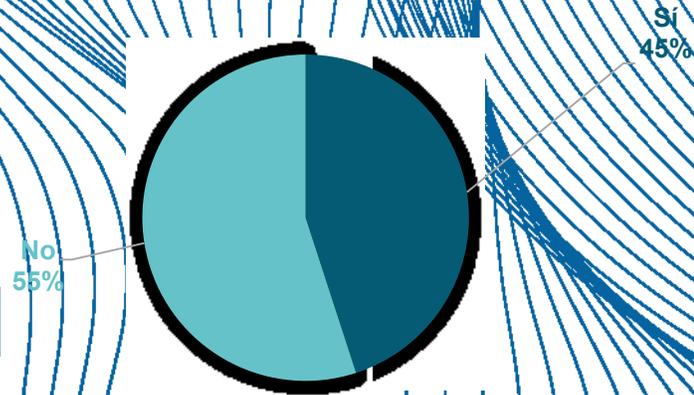


De acuerdo con el gráfico se concluye que, durante la emergencia sanitaria el 42% de los comerciantes informales no generó ingresos por ningún concepto y, el ingreso del 58% restante ingresos entre \$100.000 (equivalente al 40%) y \$300.000 (18%), lo que quiere decir que el 58% de los sujetos buscaron la forma de trabajar y producir, aun en crisis económica y sanitaria.

Enunciado 8: ¿recibió ayudas del Gobierno Nacional y local en el periodo de cuarentena obligatoria?

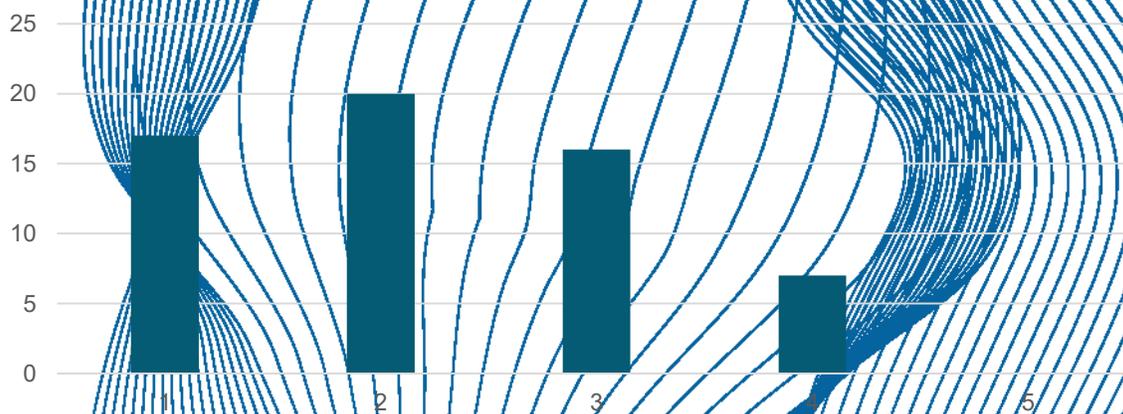


Enunciado 9: ¿solventó sus gastos?



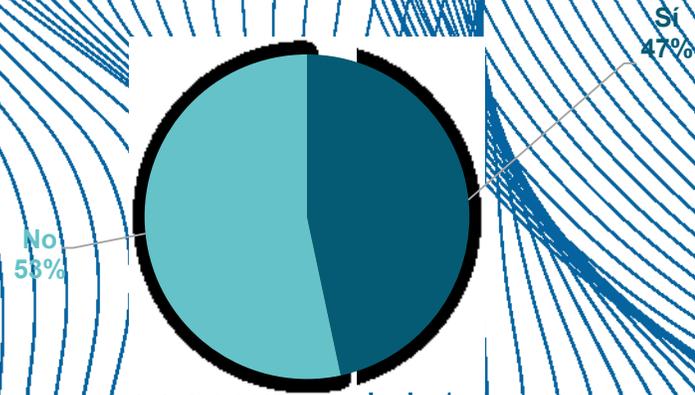
El 75% de los comerciantes recibió ayudas económicas por parte del Gobierno Nacional y Local, para poder cubrir algunas necesidades básicas familiares, otros trabajaron para generar ingresos por ventas, pero no se logró solventar todos los gastos y obligaciones adquiridas, equivalente al 55%, del 45% restante se puede inferir que sus gastos eran menores y que por eso se satisfizo su necesidad.

Enunciado 10: En la escala de 1 a 5, siendo 1 la probabilidad más baja y 5 la más alta, ¿Qué probabilidad existe de reactivar su economía con sus ventas habituales?





Enunciado 11: ¿El gobierno local ha impulsado la reactivación económica en la ciudad?



De los dos últimos enunciados se puede deducir que hay posibilidad para reactivar las ventas, siendo muy probable (88%), y que esto depende netamente de cómo la alcaldía de Neiva permita la activación económica, desde unos parámetros de bioseguridad y protección ciudadana, equivalente al 53%.

Existe una coherencia y relación entre la literatura revisada y los resultados obtenidos: se puede ver que los comerciantes informales de la ciudad de Neiva no poseen un beneficio fijo para solventar sus necesidades primarias o básicas, y que la emergencia sanitaria presentada en el país por COVID-19, sí influyó en la reducción de dichos ingresos. Por lo tanto, no hubo calidad en el servicio de salud, no hubo forma de retirar cesantías pues no las poseen, no se vio reflejado el pago de responsabilidades financieras aun, el Gobierno Nacional dando ayudas económicas como el bono solidario.



9. CONCLUSIONES Y LOGROS

Una vez culminado el análisis de los resultados y de la literatura usada en el presente trabajo de investigación se concluye que la principal causa de las pérdidas económicas del sector informal de la ciudad de Neiva fue la emergencia sanitaria declarada por el Gobierno Nacional en abril de 2020, por COVID-19, donde se aisló de manera preventiva a la población, dejando a un lado el funcionamiento de la economía, tanto de la ciudad, como de todo el país.

Asimismo que el Gobierno Nacional debe implementar nuevas estrategias para la formalización del comercio y del trabajo informal para que este pueda ser de aporte para la economía nacional. Esto debe verse reflejado en la vinculación de bancos, en la reducción de costos en el proceso de formalización (o creación de empresa ante las Cámaras de Comercio) y sobre todo el apoyo del Gobierno Local para lograr dicho objetivo.

Durante la emergencia Sanitaria el Gobierno Nacional apoyó a los colombianos con ayudas económicas para que las familias pudieran solventar gastos mientras se diera la posibilidad de una reactivación económica, la cual debe ser paulatina sin irrumpir los protocolos de bioseguridad, evitando contagios y posibles afectaciones a la economía y demografía nacional y local.



Los comerciantes informales redujeron sus ingresos por ventas en más de un 55% a diferencia de los obtenidos a finales del 2019 y comienzos del 2020, lo que fue evidente en la encuesta realizada a la muestra poblacional seleccionada para esta investigación.

Para una reactivación económica los comerciantes informales deben tener en cuenta las sugerencias dadas por el Gobierno Nacional y en especial el Ministerio de Salud, ante los protocolos de bioseguridad, que cada cual deberá implementar y hacer cumplir, evitando consigo sanciones económicas y legales.

De las anteriores conclusiones se puede decir que el presente trabajo de investigación logró el objetivo principal de estudiar y analizar impacto generado en el sector informal de la economía neivana, provocada por la emergencia sanitaria por COVID-19, presentada en el año 2020, abarcando causas, consecuencias, planes de contingencia y soluciones para ésta. Como era previsto hubo limitaciones por el distanciamiento social, lo que hizo que pocas personas quisieran participar en la encuesta diseñada.



10. BIBLIOGRAFÍA CITADA

- Alter Chen, M. (2012). La economía informal: definiciones, teorías y políticas. *WIEGO Mujeres en economía informal: Globalizando y Organizando*, 1-27. Obtenido de <http://www.wiego.org/sites/default/files/publications/files/Chen- Informal-Economy-Definitions-WIEGO-WP1-Espanol.pdf>
- Congreso de la República de Colombia. (2011). *Ley de Formalización y Generación de Empleo*. Obtenido de Minsalud: <https://www.minsalud.gov.co/Paginas/Expidenprimerareglamenta ci%C3%B3nparaLeydeFormalizaci%C3%B3nyGeneraci%C3%B3n deEmpleo.aspx>
- Díaz Peña, Y. (30 de Mayo de 2020). *¿Cuáles fueron las dos ciudades de Colombia más golpeadas por el desempleo en abril?* Obtenido de La FM: <https://www.lafm.com.co/economia/cuales-fueron-las-dos- ciudades-de-colombia-mas-golpeadas-por-el-desempleo-en-abril>
- Dominguez Moreno, J. (2012). *Informalidad Laboral y Pobreza Urbana en Colombia*. Cali: CIDSE-Universidad del Valle. Obtenido de http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cidse- univalle/20121113055828/DocTrab_134.pdf
- Fernández, C. (2018). Informalidad empresarial en Colombia. *FEDESARROLLO*, 76(11), 1-23. Obtenido de https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/1144 5/3698/WP_2018_No_76.pdf
- Manchola, C. (26 de Marzo de 2020). *El drama de los informales durante el confinamiento*. Obtenido de La Nación: <https://www.lanacion.com.co/el-drama-de-los-informales- durante-el-confinamiento/>
- Ochoa Valencia, D., & Ordóñez, A. (2004). Informalidad en Colombia. Causas, efectos y características de la economía del rebusque. *Estudios Gerenciales*, 20(90), 105-116. Obtenido de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0123 -59232004000100005
- OIT. (s.f.). Medición de la economía informal. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro- lima/documents/publication/wcms_245615.pdf
- Páez Torres, M. (s.f.). *La informalidad laboral está en las calles, pero también en algunas empresas*. Bogotá: Universidad del Rosario. Obtenido de <https://www.urosario.edu.co/Investigacion/UCD/Articulos/La->



informalidad-laboral-esta-en-las-calles-pero-tambien-en-algunas-empresas/

Portafolio. (30 de Julio de 2018). *El peso de la economía informal en el PIB del país*. Obtenido de Portafolio: <https://www.portafolio.co/economia/el-peso-de-la-informal-en-el-pib-del-pais-519503>

Presidencia de la República de Colombia. (2020). *Decreto 457, Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público*. Bogotá D.C.

Presidencia de la República de Colombia. (2020). *Decreto 417 Por el cual se declara un Estado de Emergencia económica, social y ecológica en todo el territorio Nacional* (Presidencia de la República de Colombia ed.). Bogotá D.C.

Quejada Pérez, R., Yáñez Contreras, M., & Cano Hernández, K. (2014). Determinantes de la informalidad laboral: Un análisis para Colombia. *Investigación & Desarrollo*, 22(1), doi:<http://dx.doi.org/10.14482/indes.22.1.3078>

Salcedo Pérez, C., Moscoso Durán, F., & Ramírez Salazar, M. (2020). Economía informal en Colombia: iniciativas y propuestas para reducir su tamaño. *Espacios*, 41(3), 22. Obtenido de <http://www.revistaespacios.com/a20v41n03/a20v41n03p22.pdf>

Séruzier, M. (2014). Definir la economía informal. Preliminar a la presentación de la cuenta satélite de la economía informal. *Seminario anual de Cuentas Nacionales para América Latina y el Caribe, 2014*, (pág. 4). Santiago, Chile. Obtenido de <https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/2014-semcn-s5-mseruzier-1.pdf>



11. ANEXOS



ENCUESTA

La presente encuesta se realiza con fines académicos. Por favor seleccione la opción o las opciones, según corresponda.

1. **¿cuánto tiempo lleva trabajando en el sector?**
 - A. Menos de 1 año
 - B. Entre 2 a 5 años
 - C. Más de 6 años
2. **¿cuánto es el ingreso promedio mensual de las ventas de sus productos?**
 - A. Menos de un SMLV
 - B. Entre 1 y 1.5 SMLV
 - C. Entre 2 a 4 SMLV
3. **¿es usted cabeza de familia?**
 - A. Si
 - B. No
4. **En caso de ser afirmativa la respuesta indique cuántas personas tiene a cargo**
 - A. Entre 1 a 2 personas
 - B. Entre 3 a 5 personas
 - C. No tiene personas a cargo
5. **Con la emergencia sanitaria por Covid-19, declarada por el Gobierno Nacional, en la escala de 1 a 5, siendo 1 la menor afectación y 5 la mayor ¿qué tan afectado se vio económicamente?**

1 2 3 4 5
6. **Seleccione las opciones que posiblemente usó para superar la afectación económica**
 - A. Ventas a domicilio de los productos
 - B. Reinversión de la oferta de productos (por ejemplo: vender tamales)
 - C. Solicitar préstamos a bancos
 - D. Solicitar préstamos a agiotistas (préstamo gota a gota)
 - E. Usar los ahorros
 - F. Ninguna de las anteriores
7. **Teniendo en cuenta las respuestas del punto anterior, ¿cuál fue el promedio de ingresos mensuales generados por actividades extras a su oficio habitual?**
 - A. Entre \$100.000 a \$250.000
 - B. Entre \$260.000 a \$300.000
 - C. Entre \$300.000 a \$600.000
 - D. No generó ingresos



8. ¿recibió ayudas del Gobierno Nacional y local en el periodo de cuarentena obligatoria?

- A. Sí
- B. No

9. ¿solventó sus gastos?

- A. Sí
- B. No

10. En la escala de 1 a 5, siendo 1 la probabilidad más baja y 5 la más alta, ¿qué probabilidad existe de reactivar su economía con sus ventas habituales?

1 2 3 4 5

11. ¿El gobierno local ha impulsado la reactivación económica en la ciudad?

- A. Sí
- B. No